

mo ha reaccionado la Cámara que usted preside a este nuevo escenario?

R.- Uno de los objetivos fijados en el nuevo Plan Director de la Cámara es establecer nuevas fuentes de financiación alternativas al recurso cameral, para que nuestra actividad no dependa tanto de dicha partida y poder conseguir otras fuentes de ingresos que diversifiquen el riesgo y nos den estabilidad. Por ello, cuando se produce la decisión, el 3 de diciembre pasado, estábamos ya trabajando en nuevos planteamientos. Ahora, lo que lo que nos toca hacer es aumentar la velocidad de la tarea prevista, para realizarla en el periodo transitorio que establece el Decreto.

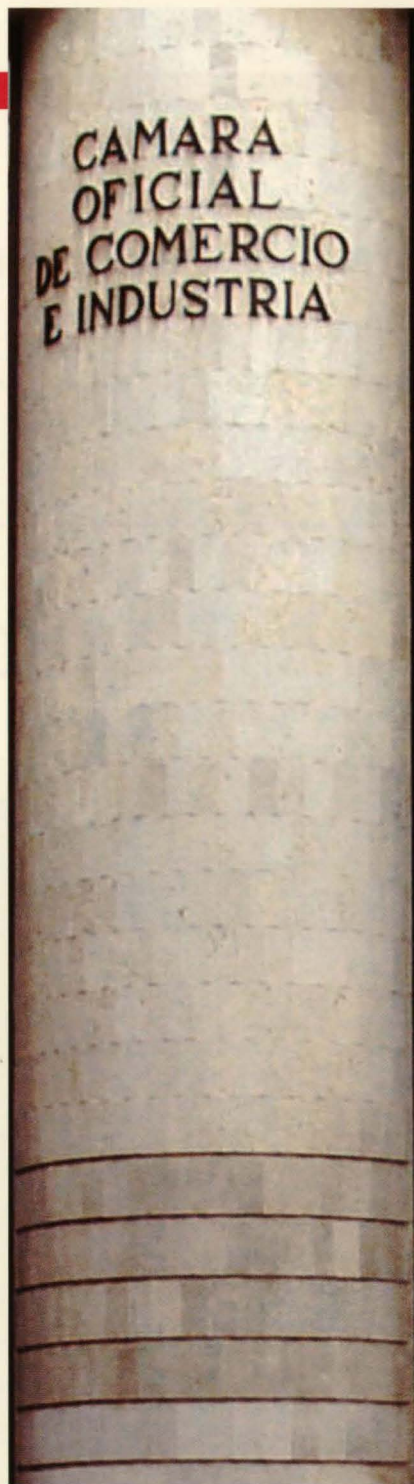
Dicho lo anterior, todavía no salgo de mi asombro ante la medida adoptada y el contenido de la misma, porque solo se han abordado los ingresos sin tener en consideración todos los efectos colaterales que dicha medida conlleva, ya sea en materia de personal o en la naturaleza de corporación de derecho público que caracteriza a las Cámaras y para lo que es sustancial una autonomía financiera.

Considero que, a medida que vayan pasando los meses y se analice en detalle esta medida, por quienes corresponda, las lagunas y problemas de toda índole que genera el decreto, se reconduzca en algunos aspectos el mismo. Bien es cierto que hay un antes y un después de este decreto y que las Cámaras serán algo distinto y diferente a las anteriores. De alguna manera hay que refundar las Cámaras.

EL 60% DE LAS EMPRESAS NO PAGAN A LA CÁMARA

P.- Es sabido que más del 60% de las empresas ciudadrealeñas nunca han pagado cuota alguna a la Cámara y que sólo unas pocas, las más grandes, pagaban más de 120 euros al año, a cambio de numerosos servicios. ¿Dónde está entonces el gran ahorro que se pretendía?

R.- En la provincia de Ciudad Real, el 60% de las sociedades están exentas y el 91% paga menos de 60 euros al año, al igual que por IRPF, el 90% paga menos de 30 euros. Sólo un 8% de las sociedades pagan casi todo, un 91% del total de ingresos. Sin em-



bargo, los servicios que se prestan desde la Cámara los reciben fundamentalmente Pymes, con lo que se produce un efecto redistributivo, es decir, con la aportación de las grandes empresas se dan muchos servicios a nuestras Pymes.

Éstas son las grandes perjudicadas de la medida, ya que todo el apoyo que se les viene dando en diversas áreas, sobre todo en comercio exterior, no se lo va a prestar nadie porque son ingresos que desaparecen; no es dinero que pusiera la Administración, sino las grandes empresas y ahora, a partir de una fecha próxima, dejarán de ponerlo.

Desgraciadamente además, esta medida

se ha adoptado en un momento de gran crisis económica en España y cuando todos los expertos señalan que la salida a la misma pasa por la internacionalización de nuestras empresas y por aumentar las exportaciones, unas tareas que hasta ahora y desde hace muchos años, han venido prestando de forma intensiva las Cámaras de Comercio.

BUENA RESPUESTA DE LAS EMPRESAS

P.- Usted remitió el pasado enero una carta a cientos de empresas de toda la provincia, en la que informaba del nuevo marco regulador de las Cámaras, animando a las empresas a integrarse formalmente en la Cámara y seguir beneficiándose de sus servicios actuales y futuros. ¿Cómo ha sido recibida esa carta por las empresas y qué efectos concretos ha producido?

R.- La respuesta de nuestras empresas está siendo muy satisfactoria y están respondiendo de forma muy numerosa. Un problema extendido y común a todas las Cámaras es que las empresas que utilizan los servicios camerales tienen muy buen concepto de ella, pero son una minoría con respecto a todas aquellas empresas que no utilizan la Cámara.

Por ello, la respuesta inmediata de las empresas que han mantenido contacto con la Cámara, a través de sus diferentes departamentos y servicios, está siendo muy favorable. Ahora se trata de llegar a esas otras empresas que no conocen la Cámara y que quizá no se acercan porque no saben qué podemos ofrecerles. Ése es uno de nuestros retos.

PLAN DIRECTOR Y DIRECCIÓN GENERAL

P.- La Cámara acaba de dotarse de un Plan Director con la mirada puesta en 2015. ¿Cómo le gustaría imaginarse a la Cámara en ese no tan lejano año?

R.- Además de lo referido anteriormente sobre este Plan, nuestro principal objetivo para dotarnos de esa hoja de ruta solo puede ser que la Cámara de Ciudad Real se abra más a la sociedad, a las empresas y a